

EL EJERCITO Y ARMADA



ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

LAS RESPONSABILIDADES

LA SUBCOMISIÓN DEL GOLPE DE ESTADO

El edicto de citación

Se reunió ayer la Subcomisión del golpe de Estado y tomó el acuerdo de citar por edicto a los ex ministros del Gobierno que presidió D. Miguel Primo de Rivera.

El edicto dice así:

«La Subcomisión primera de responsabilidades de las Cortes Constituyentes, encargada de depurar las derivadas del golpe de Estado y actos políticos de las dictaduras, cita y emplaza por medio de este edicto a los Sres. D. José Yanguas Messia, D. José Calvo Sotelo, D. Severiano Martínez Anido, D. Eduardo Callejo de la Cuesta, D. Rafael Benjumea Burín, D. Eduardo Anón Pérez y D. Francisco Moreno Zuleta, para que comparezcan ante la citada Subcomisión en el término de diez días, a contar de la publicación del presente edicto en la «Gaceta de Madrid», bajo apercibimiento de que en el caso de que transcurra ese plazo sin presentarse se seguirá el procedimiento incoado contra ellos y serán procesados y juzgados en rebeldía.

Palacio de las Cortes, a 17 de septiembre de 1931.—El secretario, Eduardo Ortega y Gasset.»

La declaración de D. José Sanjurjo

Es cierto que la Subcomisión del golpe de Estado había citado al general don José Sanjurjo para tomarle declaración con relación a ciertos extremos que han aparecido en el sumario.

El Sr. Sanjurjo ha dirigido una carta al presidente de la Subcomisión, en la que le ruega que la declaración sea por escrito y no verbal.

La Subcomisión deliberó sobre esta solicitud, y acordó acceder a ella, por tratarse de un general con mando. Ha redactado un cuestionario, que le ha sido enviado al señor Sanjurjo para que lo conteste.

Otras declaraciones

Tiene citados esta Subcomisión al general Miláns del Bosch, gobernador civil de Barcelona durante la etapa de la Dictadura, y de nuevo al general Aizpuru, ministro de la Guerra en el Gobierno por el golpe de Estado.

Parece ser que se han encontrado contradicciones entre lo declarado por el general Aizpuru y lo que manifestaron el presidente y los ministros de dicho Gobierno, y la Subcomisión desea aclarar varios de estos extremos.

Una propuesta

El Sr. Martínez de Velasco ha propuesto a la Subcomisión del golpe de Estado que tome declaración a los Sres. Piniés y Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación y presidente del Consejo, respectivamente, cuando su defendido, el general Ardanaz, por obediencia, pasó a desempeñar el cargo de gobernador militar de Barcelona.

El acta de acusación contra D. Alfonso de Borbón

Habíamos ayer con uno de los vocales de la Subcomisión del golpe de Estado para que nos diera su opinión acerca de las declaraciones del presidente y los ministros del Gobierno del 23 y de los generales del segundo Directorio; es decir, que juicio primordial ha sacado la Subcomisión de todas sus actuaciones.

Según las manifestaciones de dicho vocal, en las actuaciones aparece claramente la culpabilidad de D. Alfonso de Borbón en el golpe de Estado, y que se ha podido reconstituir la preparación y el desarrollo de ese suceso histórico alrededor de su figura.

Agregó nuestro informante que el acta de acusación se fundará en un delito de alta traición; pero es indudable que la sanción del mismo ha sido ya impuesta con el destronamiento y el destierro.

Si acaso, la Subcomisión pedirá una sanción, que pudiera consistir en la prohibición para D. Alfonso de Borbón y su familia de la entrada en territorio español en ningún momento y por ninguna circunstancia.

Para hoy están citados el almirante Aznar y Sr. Suárez Inclán

Hoy declararán ante la Subcomisión del golpe de Estado el capitán general de la Armada, Sr. Aznar, y el Sr. Suárez-Inclán, ex ministros de Marina y Hacienda, respectivamente, en el Gobierno del marqués de Albuñeras.

El general Saro, a Madrid

Según rumores recogidos entre los familiares del general Saro, parece ser que

éste ha emprendido el viaje desde Manila con destino a Madrid, para ponerse a la disposición de la Comisión de responsabilidades.

El defensor de D. Federico Berenguer

Ayer llegó a Madrid el diputado don Leandro Pita Ronero, que se encontraba en Galicia. Inmediatamente acudió a Prisiones Militares y mantuvo una extensa conferencia con el general D. Federico Berenguer, de cuya defensa ante la Cámara se ha encargado.

La ponencia ante la Cámara

Procuramos inquirir ayer de los vocales de la Subcomisión del golpe de Estado el momento en que, a su juicio, pueda bajar a la Cámara la ponencia relativa a este proceso. De nuestras conversaciones, sacamos la impresión de que no podrá ser tan pronto como muchos suponen. Por lo menos, hay que esperar el plazo de diez días que se señala en el edicto de citación de los ex ministros del Gobierno Primo de Rivera.

LA SUBCOMISIÓN DE JACA

Los ministros del Gobierno Berenguer son llamados a declarar

El secretario de esta Subcomisión ha declarado que se ha tomado el acuerdo de citar a todos los ministros que formaban en el Gobierno Berenguer para que declaren sobre el juicio sumarisimo de Jaca.

El general Marzo no se ha presentado a declarar

Ayer se reunió esta Subcomisión, a las tres y media, para tomar declaración al general Marzo, el que no ha comparecido. La Comisión ha acordado citar al capitán señor Salinas para el próximo martes.

LA SUBCOMISIÓN DEL TERRORISMO

Esta Subcomisión tomó declaración en el día de ayer al inspector de Policía, Sr. Inglés, que actuó en Barcelona durante la etapa del terrorismo, y hoy hará comparecer ante ella al jefe de Infantería Sr. Fernández Valdiés, juez permanente de Causas en Barcelona, durante diez años, y que incoó las principales deducidas de la actuación terrorista.

La Subcomisión se dedica a estudiar numerosísimos documentos que obran en su poder y que provienen del archivo del general Arce.

Según manifestaciones de algún vocal de la Subcomisión, en este archivo se han encontrado piezas curiosísimas que ponen sobre la pista de numerosos atentados y demuestran la maraña confusa del terrorismo. Así hay confidencias de un mismo sujeto que achaca un atentado terrorista a dos personas distintas que no podían estar en el mismo lugar al mismo tiempo, y como esta carta hay otras muchas que demuestran cómo se realizaba el servicio de confidencias en el Gobierno civil y cómo se pagaban las mismas.

La Subcomisión tiene el propósito de citar al ex ministro de la Gobernación de aquel período, D. Gabino Bugallal, que nombró gobernador civil de Barcelona a don Severiano Martínez Anido, haciéndole pasar a este cargo desde el Gobierno militar; pero el Sr. Bugallal se encuentra ausente de España.

En cuanto a la requisitoria para que se presente D. Severiano Martínez Anido a la Subcomisión, se publicó en la «Gaceta» del pasado domingo, y una vez transcurra el plazo de los días que se señalan en el edicto, el general será procesado y juzgado en rebeldía.

El capitán general de la Armada, señor Aznar, sale para Madrid

CARTAGENA.—En el tren rápido de esta mañana ha salido para Madrid el capitán general de la Armada don Juan Bautista Aznar, que se encontraba en ésta veraneando en casa de sus hijos.

El objeto del viaje es el de declarar ante la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, en razón a ser el Sr. Aznar ministro de Marina el año 23.

El Sr. García Prieto desmiente las declaraciones que le atribuye una información periodística

SAN SEBASTIÁN.—La Prensa de esta mañana publica una carta del señor García Prieto en la que éste niega una información que le atribuye haber declarado ante la Comisión de responsabilidades que el aceptó el Poder hasta mayo de 1923. El Sr. García Prieto afirma que lo aceptó sin plazos ni condiciones, y que D. Alfonso conocía su propósito de disolver las Cortes y convocar otras que en-

tendieran en la reforma de la Constitución. Niega asimismo haber declarado que durante el verano de 1923 advirtiera maniobras de la preparación del golpe de Estado, ni que diera cuenta de sus temores a D. Alfonso, ni que el Gobierno dimitiese antes de la mañana del 14 de septiembre, y menos que D. Alfonso aceptase una dimisión que no le fué presentada. Afirma, por último, el Sr. García Prieto que su declaración fué en términos bien contrarios a los que la información periodística le atribuye, origen de la carta en cuestión.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Hallazgo de cartuchos y armas en un monte de Navarra

Informes del director de Seguridad

El director de Seguridad dijo ayer tarde a los informadores que hace días sostuvo por teléfono una conversación con el gobernador de Guipúzcoa acerca del contrabando de armas que se debía de realizar por la frontera.

Con motivo, sin duda, de este cambio de impresiones, anteayer salió para la frontera, debidamente acompañado, el gobernador de Navarra, y próximamente a las doce, en un monte de Zugarramundi fueron halladas dos maletas y un maletín, que fueron trasladados a Pamplona.

Las maletas y el maletín fueron abiertos, viéndose que contenían 16.500 cartuchos para pistola automática, dos pistolas mauser de guerra y otra de distinta marca.

Agregó el Sr. Galarza que las investigaciones continúan y que en el día de ayer serían detenidos los autores del contrabando, que son conocidos.

Manifestaciones del gobernador de Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN.—El gobernador civil ha salido para Madrid anoche, en el expreso, reclamando por asuntos particulares. Al despedirse de los periodistas les manifestó que, naciendo la debida justicia al gobernador de Navarra, debía declarar que, cuando le llamó para trasladarle la contigencia sobre un contrabando de armas, dicha autoridad se hallaba ya sobre la pista del mismo.

Cómo se realizó el hallazgo

PAMPLONA.—Por confidencias recibidas en el Gobierno civil de esta provincia, se supo que por la frontera de Navarra habían entrado, procedentes de Francia, algunas cantidades de armas y municiones.

El gobernador civil, acompañado del comisario de Policía, se dirigió la madrugada pasada al pueblo de Zugarramundi, en cuyas inmediaciones se hallaba oculto el contrabando. Dichas autoridades, auxiliadas por una tercera persona, practicaron una detenida investigación, encontrando por fin tres pesadas maletas, escondidas entre unos matorrales situados en un punto distante dos kilómetros de la línea fronteriza con Francia.

Abiertas las maletas, se comprobó que contenían varias pistolas de grandes dimensiones y cajas de municiones, pesando en total 150 kilos.

El gobernador y el comisario regresaron a Pamplona, trayendo el material encontrado.

El servicio realizado reviste interés, porque viene a confirmar los rumores sobre los manejos de gentes que pasaban armas con propósitos no determinados, y esta pista podría descubrir el enigma.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 17 de septiembre

Se abre a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, abarrotadas de público en expectación de los incidentes acostumbrados.

Los diputados muy retraídos. En el banco azul el jefe del Gobierno y ministros de la Gobernación y Justicia.

Un suplicatorio

El señor PRESIDENTE dice que se ha recibido un suplicatorio para procesar al diputado don Joaquín García Hidalgo, y propone que éste pase a la misma Comisión que entiende en el del señor Calvo Sotelo, aborrotando de una nueva elección de Comisión para este segundo suplicatorio.

Así se acuerda.

Actas de Lugo

El señor PRESIDENTE manifiesta haber recibido de don Cándido Fernández una carta solicitando se le autorice venir a la Cámara para impugnar el dictamen. Igual solicitud ha hecho el señor Azpiazu.

Como no se ha dado nunca—dice—el caso de que hayan venido a la Cámara personas ajenas a la misma para intervenir en sus debates, creo que procede denegar la petición.

Así queda acordado.

El señor MORENO GALVACHE defiende el voto particular que pide la anulación de las citadas actas.

Habla de actas y certificaciones: relata que en muchos pueblos no se abrieron los colegios.

Añade que en tiempo de la Monarquía las elecciones eran una pura farsa, para dar lugar al turno de los dos partidos que gobernaban. Las elecciones actuales de Lugo adolecen de la misma falsedad, porque los secretarios de los Ayuntamientos son de los caciques, los jueces son también de los caciques, y la Junta provincial del Censo también de los caciques. En suma, que en Lugo todo el mundo obedece al despotismo y caciquismo.

Termina pidiendo la aprobación del voto, diciendo que no se trata de una cuestión política. (Aplausos).

El señor CALOT, de la Comisión, comienza diciendo que las elecciones celebradas en Lugo no ofrecen en sí otro carácter que el que han tenido las demás elecciones que se han celebrado (Fuertes protestas y rumores).

El señor GONZALEZ RAMOS (socialista), interviene en favor del voto.

Declara que en las elecciones de Lugo no se han cometido sino atrocidades.

Añade que las elecciones fueron iguales que las anteriores.

Un DIPUTADO: Toda España es Lugo.

(Gran parte de la Cámara protesta.) El señor GONZALEZ RAMOS: ¿Si tenéis ese concepto de España, qué hacemos aquí?

(Nuevas protestas e interrupciones. El escándalo se inicia y media Cámara increpa a la otra mitad. Se oyen insultos. El presidente, a fuerza de campanillazos, logra en parte, restablecer el silencio.)

El señor PRESIDENTE propone prorrogar esta parte de la sesión para que el debate de las actas termine.

Así se acuerda.

El señor CORDERO. Comienza por declarar que su ausencia del puesto de presidente de la Comisión no obedece a que pretenda inhibirse en este asunto. Se hallaba en la Comisión de Responsabilidades, y no podía asistir desde primera hora. Dice que va a examinar lo que ocurre en la provincia de Lugo y característica de la misma, cosas éstas que no pueden figurar en el expediente, pero que no son ciertas. Habla de la organización allí dominante, y dice que toda ella está sometida al caciquismo allí dominante, y dice que toda ella está sometida al caciquismo, que dispone de los Ayuntamientos, de los Juzgados, de todos los organismos en una palabra.

Una VOZ: ¿Y qué hace el Gobierno?

El señor CORDERO: Estoy diciendo la verdad de la situación de Lugo. Lo que haga el Gobierno me corresponde a mí. Allí no hay una organización política republicana. Sólo unos cuantos Comités paritarios.

Una VOZ: Es la costumbre. (Risas).

El señor CORDERO: Celebro esas sonrisas. Quería decir «republicanos».

Continúa con frases gruesas atacando al caciquismo. (El tono de la oratoria del presidente de la Comisión provoca continuas risas e interrupciones. La Cámara está completamente ocupada.)

Aclara que él no puede aceptar el dictamen de la mayoría de la Comisión que preside.

Dice que de los candidatos triunfantes ninguno de ellos ha hecho en la provincia de Lugo el menor acto de propaganda, ni siquiera el más leve manifiesto.

Termina pidiendo a la Comisión que tenga en cuenta que España nos mira a todos.

Un DIPUTADO de la Comisión aboga por la aprobación del dictamen.

Se pide votación nominal para la aceptación o denegación del voto particular.

Procede a ésta, siendo bastante reida, comentándose algunas abstenciones, incluso de los radicales-socialistas. Los votos de la «Izquierda» contra el voto particular deciden, desde luego, el resultado, y aquél es desechado por 190 contra 150.

El señor PRESIDENTE: Después de esta votación, supongo que la Cámara considerará aprobado el dictamen.

Así se acuerda.

Proyecto de Constitución

Se reanuda este debate.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO empieza excusándose ante la Cámara por su ausencia de ayer a última hora, que justifica por la creencia que abrigaba de que la sesión terminaría con la enmienda de la señorita Kent.

Después de esta justificación, no puedo dejar de levantar aquí mi protesta por las palabras que se pronunciaron sobre la ausencia mía o del Gobierno, preguntando a éste si es que iba a permanecer siempre a espaldas de los problemas que afectan al Parlamento.

Yo contestaré al requerimiento que me hizo mi siempre querido amigo señor Alba. En esto he de proceder con plena franqueza, y digo que yo no he de someter al Parlamento nunca, mientras no estemos dentro de un régimen de legalidad constitucional, el planteamiento de ninguna cuestión de confianza. ¡No!, han pasado muchas cosas desde el Parlamento de 1923 hasta 1931 para venir a este sistema de que el Gobierno sea el guía de una Cámara Constituyente.

Recuerda las críticas de que ha sido objeto por haber inspirado una enmienda sobre el problema catalán y ahora se le censura también por no ser definidor en la enmienda que se discute.

Dice que va a dar contestación terminante al requerimiento que se le ha hecho sobre el pacto de San Sebastián y sobre su criterio respecto a la enmienda, objeto de la discusión.

El Pacto de San Sebastián fué un pacto que sin estar escrito en ningún papel se ha cumplido con total lealtad. El pacto tuvo dos finalidades: Una inicial y otra fundamental.

Describe como se organizaron las reuniones y trabajos del pacto y declara que el fin capitalísimo del pacto de San Sebastián, fué el de contraposición a otra reunión famosa celebrada en el Hotel Meurice de París.

(Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara. La ovación se repite por varios minutos. Se oyen vivas a la República.)

En cuanto a la enmienda, después de una brillante exposición del concepto del federalismo, el cual tiene su satisfacción en el Pacto de San Sebastián, como pueden demostrar los señores Carrasco y otros catalanes que concurrieron a él, dice que su opinión sincera sería que no se votase y que la Comisión hiciera una redacción armónica, con lo que nada sufrirá la tesis federal, que en realidad está comprendida en el dictamen y en el sentimiento de todos. (Se repiten las ovaciones.)

El señor ALBA rectifica. Sus primeras palabras son para dolerse del sentido adoptado por el jefe del Gobierno, pues sus palabras de ayer no tuvieron el alcance que ha supuesto aquí.

Pasa a tratar de las reuniones citadas en San Sebastián y París, pero las interrupciones de la Cámara son numerosas y continuas. (La Cámara se muestra muy excitada.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA manifiesta que después de las rectificaciones del señor Alba y del presidente del Consejo, y en vista de lo expuesto por el señor Alcalá Zamora en su primera intervención, propone que, con-

fiando en el patriotismo de la Comisión y recogiendo todas las aspiraciones expuestas por los distintos sectores de la Cámara, se dé por aquella una nueva redacción al artículo primero, y se pase seguidamente a la discusión del segundo, mientras se modifica el texto de del anterior.
Así se acuerda.

Reanúdase la sesión a las ocho de la noche.
Sin debate se aprueba el artículo segundo.

El presidente de la Comisión propone que se aplase el debate del artículo tercero para discutirlo con el 21.

El señor ABILIO CALDERON apoya la enmienda del artículo cuarto, proponiendo se diga: El castellano es el idioma oficial de la República española, siendo obligatorio su conocimiento y su uso en toda la nación, para actos, servicios públicos y relaciones oficiales. Podrá autorizarse a las regiones con estatutos aprobados, uso local de su idioma respectivos atendiendo a las condiciones determinadas en la ley de otorgamiento al estatuto.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, se opone, porque el dictamen dice lo mismo con otras palabras en el artículo 44. Se deshecha la enmienda.

El señor OVEJERO apoya otra, proponiendo se diga que el español es el idioma oficial de España. Así como España es decirlo todo, decir español es también decirlo todo, porque a una nación corresponde un idioma. En el orden familiar, está bien que se diga, castellano, pero en el orden internacional, debe decirse español. Hace llamamiento a todas las regiones que veneran la lengua española. Reta al señor Royo Villanova, a que le apruebe que ha leído más libros catalanes que él. (Risas).

Así, pues, no puede ser sospechoso en su amor a Cataluña. Pide respetarse idiomas regionales, pero reconociendo sobre ellos el idioma español. Las grandes figuras regionales, Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Balmes, Pi Margall, Milá y Fontanals, pensaron en gallego y en catalán, pero se expresaron en castellano. (Aplausos).

El señor ALOMAR dice que el señor Ovejero se ha anticipado y ha hecho el discurso que yo tenía preparado y me ha dejado sin argumento. (Risas). Decir idioma español, es dejar fuera de España a las lenguas regionales. Además, es una redundancia, porque, naturalmente, el español es la lengua de los españoles. Declarar oficial el español, es agraviar a Cataluña y empujarla a España.

El señor OVEJERO rectifica y retira la enmienda, diciendo que continuará la discusión en los pasillos. (Risas y aplausos).

El señor PASCUAL apoya otra enmienda, pidiendo se diga que el castellano es el idioma común de la República, dando el apelativo común de español a todos los idiomas que se hablen en España.

El señor CASTRILLO: Lo único nuevo que tiene la enmienda es el apelativo común, y es tan insignificante, que no merece la pena.

El señor PASCUAL retira la enmienda.

El señor BESTEIRO: No he recibido ninguna indicación para que se suspenda el debate, pero dado lo avanzado de la hora, debe terminarse, pudiendo retirarse los diputados con la satisfacción de haber aprovechado el día y cumplido con su deber. Se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve y veinte.

MARRUECOS

Conflicto en las obras del puerto

MELILLA.—La Empresa concesionaria de las obras del puerto lleva varias decenas sin abonar los jornales a unos 800 trabajadores. Ante la gravedad del hecho, el Gobierno autorizó a dicha Junta para satisfacer aquellos jornales; pero el conflicto no queda resuelto, pues los concesionarios acuden también una respetable suma por transporte de piedra a la Compañía Española, y ésta se niega a seguir haciendo piedras, por lo cual los obreros no han podido reanudar el trabajo; y han acordado presentarse a diario en el puerto para devengar los jornales, aunque no trabajen.

Los restos del general Villacampa

MELILLA.—Se están haciendo gestiones para el traslado a Madrid de los restos del general Villacampa.

Embarco de guardias civiles para la Península

MELILLA.—Se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación ordenando el embarco para Málaga de la Guardia civil de Caballería que prestan servicio en esta circunscripción. Además, para Almería embarcarán 30 guardias de Infantería.

El conflicto de la Telefónica

En Carabanchel se han registrado actos de sabotaje

A la una y media de la madrugada de ayer estallaron unos cuantos petardos en el kilómetro 5 de la carretera de Toledo, próximo al barrio de los Dos Amigos.

Al ruido de las detonaciones, que fueron bastante fuertes, acudieron dos parejas de la Guardia civil del 14 Tercio, una de Caballería y otra de Infantería, que prestan servicio por dicho lugar. Las parejas pudieron observar que unos tras otro, hasta cuatro de los postes telefónicos, habían sido rotos, y que al caer a tierra se habían cortado los alambres que unen a los postes entre sí. Al examinarlos detenidamente y hacer un reconocimiento, comprobaron que a la altura de un metro del suelo, aproximadamente, en cinco de los postes telefónicos habían hecho unos barrenos, metiendo después la dinamita, y que al prender la mecha y hacer explosión partían el poste por el sitio indicado anteriormente.

El último de los cinco postes los malhechores lo dejaron abandonado, con el taladro hecho, sin poner pólvora de ninguna clase.

Las parejas de la Benemérita han puesto el hecho en conocimiento de las autoridades superiores.



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, ro es, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados, corones, bandoleras, emblemas de todas clases, boones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalar con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

LOS TEATROS

COMICO

Obra en ensayo

Chicote ha empezado los ensayos de la nueva comedia de Luis de Vargas titulada «¿Por qué no se casa usted?», primer estreno de la compañía en el teatro Cómico.

Enrique de Rosas forma compañía con elementos hispano-argentinos

Enrique de Rosas tiene decidida ya la formación de la compañía con elementos españoles y argentinos. Dentro de breves días vendrá a Madrid, dando por terminado el veraneo en San Sebastián para ultimar detalles.

Posiblemente la nueva compañía Rivera de Rosas iniciará la temporada trabajando durante la primera quincena de octubre en un teatro madrileño.

Ricardo Calvo, al teatro Fuencarral

Ricardo Calvo actuará este invierno en el Fuencarral, donde se propone divulgar las obras maestras del teatro clásico.

Con Ricardo Calvo vienen Adela Calderón, Pepita Velázquez, el galán Guillermo Marín y otros artistas afamados.

La compañía Pino-Thuiller debutará en el Calderón el próximo día 23

Con la compañía Pino-Thuiller, que debutará en la segunda quincena del corriente en el teatro Calderón, vienen Josefina Tapias, de otra primera actriz; Paco Alarcón, de primer actor cómico; Alejandrina Caro, Adelina López, Almudena Medina, Carmen Prendes, Irene Ríos, Marija Sánchez Moreno, Matilde Serrano y Concepción Valls; de ellos, Antonio Arnet, Benito Cobeña, Carlos García Lemos, José Guijarro, Erasmo Pascual, Salvador Sala Caró, Enrique San Miguel y José Valls.

El debut se hará con «Los andrajos de

la púrpura», y el primer estreno será de don Jacinto Benavente.

El nuevo teatro «Figaro»

Ampliando la noticia que dábamos días pasados respecto a la posible fecha de apertura del nuevo teatro de la calle del Doctor Cortezo, podemos afirmar que la inauguración está ya señalada para fines de octubre.

Se llamará el nuevo coliseo «Teatro Figaro»; Figaro o «de Figaro», y actuará en él, como es sabido, la compañía Zuffoli-Bonafé, que se encuentra en Madrid, ensayando en el María Isabel, para salir a Córdoba con un contrato breve.

Los conflictos sociales

MURCIA.—El gobernador ha manifestado que se ha restablecido la normalidad en la cuenca minera de Mazarrón. Después del envío de Benemérita para proteger al alcalde, los patronos fueron agredidos a pedradas. Las autoridades de Mazarrón, con Comisiones de patronos y obreros, han acordado salir para Madrid a fin de gestionar una subvención que permita aumentar los jornales e impedir la repetición de los sucesos.

El gobernador ha comunicado esto al unector general de Trabajo, quien ha anunciado que se trasladará a la cuenca minera de Mazarrón para estudiar los aspectos del conflicto.

Se ha resuelto el conflicto obrero en las fabricas de capazos de esparto y otras de esta industria en el pueblo de Abanilla.

Una comisión de mujeres de obreros pide al gobernador de Valencia que acabe con las huelgas de una vez

VALENCIA.—Una numerosa comisión de mujeres de obreros ha visitado al gobernador para suplicarle que ponga de su parte cuantos medios sean necesarios para acabar de una vez con las huelgas, ya que estas solo llevan la miseria a sus hogares.

Camioneros campesinos hacen una marcha de cien kilómetros hasta Malaga para pedir pan y trabajo

MÁLAGA.—Procedentes del pueblo de Annargen llegaron a Málaga, después de cubrir a pie cien kilómetros, 500 campesinos, que visitaron al gobernador para pedirle pan y trabajo, alegando que los propietarios de fincas se niegan a realizar labores en el campo y elevando su protesta contra las autoridades locales, que no les obligan a que les den trabajo. El gobernador envió a un técnico para que solucionara el conflicto.

Solución a la huelga minera de Asturias

OVIEDO.—El Sindicato Unico minero ha facilitado una nota diciendo que en vista de que trabaja la mayor parte de los huelguistas, da por terminada la huelga, ordenandoles se reintegren hoy, viernes, al trabajo.

Ayuntamiento

LOS COMEDORES DE ASISTENCIA LOCAL

Don Pedro Rico, al hablar ayer mañana con los informadores municipales, les dijo que mañana probablemente se inaugurará el comedor de asistencia social, dando alimento por ahora a 2.000 personas. Pero el señor Rico se propone que este invierno puedan comer allí 20.000 ó 25.000 personas. Y aún, para más adelante, acaricia el propósito de que el comedor y los albergues nocturnos sean permanentes.

Como ya hemos dicho, las personas que deseen recibir alimento en la benéfica institución deberán presentar una instancia en las respectivas Tenencias de Alcaldía o de Casas de Socorro, donde se informará si los solicitantes tienen verdadera necesidad de este socorro.

Para indicar la suscripción que a beneficio de esa obra abrirá el Ayuntamiento se celebrará, entre el 8 y el 12 de octubre, una corrida de toros en que Belmonte rejonará y matará un becerro. Luego se lidiarán seis toros por los toreros de más fama.

LOS VEHICULOS EN LA CASA DE CAMPO

Diariamente se expiden permisos a la entrada de la Casa de Campo para el acceso a ella de coches, bicicletas y caballo por aquel hermoso paraje.

La agitación social en España

Un hacendado agredido por los campesinos que, después de maltratarle, le obligan a entregar cinco mil pesetas

SEVILLA.—Ha ocurrido un hecho lamentable en el cercano pueblo de Bollullos, de que ha sido víctima el hacendado sevillano D. Pedro Durán.

Según nuestras referencias, el citado señor Durán, que tiene una finca de campo en el término de Bollullos, estuvo sosteniendo obreros alojados en la época en que se practicaba tal régimen para conjurar el paro.

Con este motivo se suscitó una diferencia entre el tertaniente y los campesinos, por querer éstos obligar al propietario a admitir más de los que le correspondían. El asunto está pendiente de la resolución del gobernador civil.

En este estado las cosas, ayer por la mañana, vino de Rota el Sr. Durán, quien por la tarde fué a Villamanrique, en automóvil. Al regresar a Sevilla se acercó a una de sus fincas a recoger un encargo, y cuál no sería su sorpresa cuando percibió que un grupo de campesinos se echaba sobre él, sacándole a empellones del coche. El señor Durán fué desposeído de la cartera—que más tarde le devolvieron—y de un reloj, que desapareció. Golpeándole y a campo traviesa fué llevado hasta el Centro obrero del pueblo, donde le exigieron la entrega de cinco mil pesetas, que hubo de entregar un amigo del Sr. Durán, pues este no tenía tal cantidad en el bolsillo.

Por fin, llegó el alcalde, bajo cuya protección pudo el Sr. Durán tomar su coche y marchar a Sevilla. Don Justo Lora, médico, que protegió al Sr. Durán, también sufrió malos tratos.

Apenas se divulgó la noticia por Sevilla—causando gran sensación—, fueron muchas las personas que visitaron al señor Durán para enterarse de su estado.

Los sucesos de Olivares

SEVILLA.—Como ampliación a la noticia acerca de un intento de asalto a la casa-cuartel de la Guardia civil de Olivares, se conocen los siguientes detalles:

Desde hace días se notaba en Olivares cierto malestar entre la clase patronal y obrera, por resistirse los trabajadores a realizar las faenas de la vendimia y del verdeo. Los patronos estaban dispuestos a transigir, y así se creyó que por fin ayer empezaban los trabajos del campo. Pero se celebró una reunión en el Centro Socialista de la U. G. T., organización que predomina en Olivares, y dos dirigentes de dicho grupo invitaron a los obreros a no ir al trabajo.

Los revoltosos se dirigieron al cuartel de la Guardia civil en actitud amenazadora.

Las fuerzas invitaron a los grupos a disolverse; pero, en vez de obedecer la orden de los guardias, los manifestantes apedrearon ruidosamente la casa-cuartel sonando algunos disparos de arma corta. Los guardias repelieron la agresión disparando sus rifles, apreciándose que había tres heridos a consecuencia del tiroteo.

Los tres heridos a consecuencia de los disparos hechos desde el cuartel de la Benemérita fueron recogidos por vecinos del pueblo y asistidos por el médico titular de Olivares.

Restablecida la normalidad, sólo se ve por las calles del pueblo a la fuerza de la Guardia civil, que ejerce una rigurosa vigilancia.

Una nota del gobernador civil

SEVILLA.—En el Gobierno de la provincia han facilitado una nota oficial sobre los sucesos ocurridos anoche en el pueblo de Olivares. Dice la nota que como consecuencia de unas enconadas luchas sostenidas entre los elementos de las dos Sociedades que allí están en pugna y se disputan la hegemonía del obrerismo, intervino la Guardia civil para apaciguar los ánimos. Cuando la Guardia civil se reintegraba a su cuartelillo fué agredida a pedradas, y los grupos revoltosos intentaron incendiar y asaltar el cuartelillo de la Guardia civil, disparando también contra las dos parejas, única fuerza que allí había.

Las dos parejas tuvieron que defenderse. Dispararon primeramente al aire, pero ante la actitud de los grupos no tuvieron más remedio que repelerlos, porque de lo contrario los revoltosos hubieran consumado su objetivo.

Es lamentable—termina diciendo la nota—que el gobernador no pudiera ponerse al habla en toda la noche con las autoridades locales del pueblo de Olivares, las cuales abandonaron en tan críticos momentos sus funciones. Por esta causa el gobernador ha destituido al alcalde y al primer teniente de alcalde de aquel pueblo, como asimismo al juez municipal, y les ha mandado instruir expediente para exigirles responsabilidades.

Notas Políticas

EN GUERRA

Reducciones militares en Africa. La carta del general Martínez Anico

El ministro de la Guerra manifestó ayer mañana a los periodistas que se han tomado varias reducciones militares en Africa, tales como la supresión del regimiento 44 de Melilla, con cuyas tropas se formarían dos batallones; la de 300 hombres en la bandera del Depósito del Tercio Extranjero y la compañía de Montaña de Ketama. También ha habido otras reducciones de menos importancia.

Los informadores hablaron al Sr. Aznar de la carta del general Martínez Anico, publicada en algunos periódicos. El ministro dijo que la había leído y que le había producido sorpresa el anuncio de que recurriría contra su destitución, alegando que se hallaba disfrutando de un año de licencia.

—Esa licencia—añadió—la hice caducar oportunamente. En cuanto a la destitución, que venga el general Martínez Anico y yo le respondere. Es este un asunto que, como ya dije, está acabado.

Visitaron al ministro D. Luis Bello, el vicepresidente del Congreso, Sr. Barrios, con una comisión; otra comisión de Guerrero y varios diputados.

Decreto de ascenso

La «Gaceta» publica un decreto concediendo el empleo de general de división de la Guardia civil, en situación de segunda reserva, al general de brigada de dicho Instituto, en situación de primera reserva, D. Antonio Juliá Noguera.

EN MARINA

Visitas

El ministro de Marina fué visitado ayer en su despacho oficial por el señor Gomez Pita, el secretario del Gobierno civil de Lugo, una comisión de navieros y otra de la Cámara de Transportes.

También recibió a una comisión de tabaqueros, que acudió a pedirle el cese de los marinos en el servicio de Resguardos de la renta de Tabacos.

El general Orgaz, a Gznarías

El general de brigada D. Luis Orgaz ha sido enviado a Canarias por orden del ministro de la Guerra, que anoche se le comunicó. En la orden se disponía que saliera inmediatamente para Santa Cruz de Tenerife, hacia donde, en efecto, el general partió anteanoche.

CADIZ.—Procedente de Madrid llegó a esta el general de brigada don Luis Orgaz, de paso para Santa Cruz de Tenerife. Fué recibido por el coronel del regimiento de Cádiz, D. José Enrique Varela, en funciones de comandante militar de la plaza. Ambos almorzaron a bordo del vapor «Escociano», en el que el general señor Orgaz salió para Santa Cruz de Tenerife.

En Portugal siguen las precauciones militares

VIGO.—Se ha recibido de Oporto una información en la que se dice que en la mañana del día 15 circulaban rumores de que se habían desarrollado en Lisboa graves acontecimientos y se hablaba con insistencia de un golpe de Estado por los elementos integristas, dirigidos por el capitán Neto. Los rumores se acentuaron por que la tropa recibía órdenes de riguroso acuartelamiento.

Los puestos radiotelegráficos fueron ocupados militarmente y se impidió la celebración de conferencias. Durante la noche se mantuvieron las medidas rigurosas, y con grandes dificultades se consiguió comunicarse con Lisboa por medio de Elvas, a causa de la interrupción de la línea principal que pasa por Aveiro, Coimbra y Santarén. Entre Santarén y Lisboa se halla el campo de aviación de Alberca, donde se dice que hubo insubordinaciones. Durante el día la Policía trabajó activamente y detuvo a varios significados elementos republicanos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MÁLAGA
 Marqués de la Panlega, 47, 1.^a

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIGO DE MIGUEL MATEO
 Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 **MÁLAGA**

El Gobierno inglés no empleará represalias contra los marineros indisciplinados

La escuadra se dirige a sus puertos de amarre

LONDRES.—El Almirantazgo anuncia que, conforme a las órdenes recibidas, los navíos de la escuadra del Atlántico han zarpado de Hímvérgordon, dirigiéndose a sus puertos de amarre respectivos.

Un escrito de los marineros

LONDRES.—Numerosos marineros de la escuadra del Atlántico, de los que cobran sueldos más inferiores, han dirigido un escrito al Almirantazgo en el que piden de relieve las reducciones draconianas de sus salarios, que juzgan excesivas.

Los firmantes del documento dicen que permanecen completamente fieles al Rey y que aceptarían cualquier decisión que se adopte.

La escuadra de China acepta las reducciones

HONG KONG.—Entre los marinos de la flota inglesa de China no ha producido ninguna eivervescencia la noticia de reducciones de sueldos, reducciones que estiman necesarias en bien del Imperio.

Chamberlain dice que la rebaja de haberes no sería adecuada por el Gobierno laborista

LONDRES.—Contestando en la Cámara de los Comunes a un diputado, sir Austin Chamberlain, primer lord del Almirantazgo, ha dado lectura a una comunicación que ha sido dirigida a la flota por el Almirantazgo con relación a la situación que se ha creado entre la marina. En esta comunicación se dice que el Board del Almirantazgo se da cuenta de que las disminuciones en los sueldos ordenadas por el Gobierno pesarán especialmente sobre cierta categoría de marineros. También en el comunicado se ordena a los navíos de la flota del Atlántico que se dirijan a sus bases, con objeto de permitir que los comandantes hagan una encuesta personal con objeto de remediar la situación creada por la rebaja de sueldos.

Contestando a otra pregunta de Sir Austin Chamberlain anunció que la decisión tomada había sido comunicada a la flota del Atlántico.

Contestando a otra pregunta el señor Chamberlain causó gran sensación al manifestar que la rebaja de los sueldos de los marinos había sido adoptada con carácter provisional por el Gobierno anterior.

El Gobierno no ejercerá represalias

LONDRES.—El primer lord del Almirantazgo, sir Austin Chamberlain, en un debate en la Cámara de los Comunes acerca de la agitación observada en la Marina, declaró que no habrá represalias. «Lo pasado, pasado—dijo—, y confío en que todos seguiremos adelante unidos al servicio del país.»

BARCELONA

Los pesquisas policíacas con motivo del hallazgo de armas y explosivos en Barcelona

BARCELONA.—La Policía prosigue sus pesquisas para descubrir a los individuos que integran la organización que tenía almacenadas gran cantidad de bombas, armas y municiones en la herrería de Las Franquesas.

Varios agentes se personaron esta mañana en una fundición de Granollers de

la que es dueño un sujeto llamado Margall. En estos talleres se han construido los moldes de las bombas pequeñas y de las grandes. La Policía procedió a incautarse de ambos. El fundidor ha declarado que allí se habían fabricado cuatro bombas grandes y un centenar de bombas pequeñas. Las cuatro grandes ya han sido ocupadas, y de las pequeñas solamente han aparecido tres hasta ahora.

La Policía ha efectuado también un minucioso registro en la casa del herrero Juan Ituaix. En esta casa existe un patio y una huerta para uso del inquilino, y en ellos no han encontrado ni un solo artefacto.

Ruaix es anarquista de acción, está perfectamente relacionado con la Confederación Nacional del Trabajo de Granollers y por ser el único sujeto que en Las Franquesas tenía una significación tan destacada es por lo que despertó sospechas desde los primeros momentos. Este individuo tiene una biblioteca formada por libros de ideas avanzadas, y en una estantería se ha hallado una relación de nombres de personas que intervenían en sus actuaciones anarquistas.

La mujer de Ituaix presta sus servicios en una fábrica de tejidos afecta a la Confederación, y el matrimonio tiene un hijo de corta edad. Aprovechando las ausencias de su esposa Ituaix probaba los artefactos.

La mujer es inocente e igual concepto se ha formado del dependiente de la fundición, José Mañola, que está también detenido.

Ituaix ha declarado que asume toda la responsabilidad en que haya podido incurrir y que no está dispuesto a dar nombres ni señas de los amigos que con él se relacionaban.

Las bombas halladas han sido trasladadas a la Jefatura de Policía, y desde allí serán llevadas al campo de la Bota para hacerlas estallar.

Notas Militares

La división orgánica

Los señores jefes y oficiales cuyo destino sea el de disponible en esta división entregarán con toda urgencia en la Sección Plaza de su Estado Mayor nota de su domicilio actual.

Comienza el curso en la Academia de Segovia

SEGOVIA.—Ha comenzado el curso en la Academia de Artillería. El número de alumnos se eleva a 310, siendo 69 de Ingenieros y 241 de Artillería. Menos 63 antecesores de ambas Armas, todos estarán en la Academia internos.

Después de las maniobras militares del Norte

VITORIA.—Regresaron a sus respectivas guarniciones de Bilbao, Pamplona y Burgos las tropas de la brigada en maniobras que mandaba el general Villanueva, que han permanecido en ésta cinco días. Se les ha tributado una despedida cordialísima. El general Villanueva, que marchó en automóvil a San Sebastián, manifestó a los periodistas que le despidieron que llevaba una grata impresión de las maniobras, y expresó su agradecimiento por la adhesión del pueblo de Vitoria.

Regreso de fuerzas del Norte

BARCELONA.—En un tren militar llegó anoche de Pamplona el batallón de montaña número 3, que siguió en el mismo tren para Figueras. A mediodía llegaron de la misma procedencia una batería y la columna de municiones del primer regimiento de Artillería; dichas fuerzas fueron recibidas en la estación del Norte por el general interino de la cuarta división.

Sociedad de Naciones

Almuerzo en honor del señor Lerroux

GINEBRA.—El presidente de la Fundación norteamericana titulada Twentieth Century Foundation, Sr. Edward Filene, ha dado hoy un almuerzo en honor del ministro de Estado y jefe de la delegación española en la Sociedad de Naciones, señor Lerroux, al que asistieron también el embajador de España en Lisboa, Sr. Rocha; los señores López Oliván, Bernis y José Plá, y otras varias personalidades.

Esta organización pro Sociedad de Naciones tiene por objeto estudiar sin fines de lucro las necesidades de cada nación, fomentar y dar incremento a sus actividades económicas e industriales, estudiando entre ellas las maneras de atenuar los problemas del paro obrero, el mejoramiento de los métodos científicos e industriales, organizaciones corporativas y otras cuestiones análogas.

El señor Briand regresa a París

GINEBRA.—El señor Briand ha salido a la una y cuarto de la tarde para regresar a París.

Le acompañan el Sr. Léger, director de Asuntos políticos, y el Sr. Besnard.

Durante la ausencia del Sr. Briand se encargará de presidir la delegación francesa en la Asamblea el Sr. Plandin, ministro de Hacienda.

El señor Casares interviene en el problema de los narcóticos

GINEBRA.—Después de darse lectura del informe de la Comisión de Cuestiones sociales, ésta abrió la discusión sobre ciertos puntos importantes, discusión en la cual intervino el delegado español, señor Casares, quien habló, en primer término, de la preparación de la Conferencia para limitar el cultivo del opio una vez que se haya limitado la fabricación de sus derivados.

También reclamó la atención de la Comisión acerca de la situación anómala en que se encuentran ciertos territorios de régimen especial, como las concesiones de China y Tánger y otros lugares análogos, respecto de los cuales la Sociedad de Naciones carece de información en lo que se refiere al problema de los narcóticos.

Una resolución presentada de acuerdo con Panamá y encaminada a la preparación de una Conferencia de limitación del cultivo del opio fué aprobada por unanimidad.

Con motivo de la discusión del dictamen, cuya parte principal estaba dedicada al Convenio firmado el día 13 de julio el Convenio, hicieron resaltar que uno último, todos los oradores, al elogiar de sus primeros autores era el delegado español, para quien tuvieron frases de elogio.

La Conferencia de la Tabla Redonda

Gandhi se queja de la latitud de las discusiones

LONDRES.—En el día de hoy han continuado en el palacio de Saint-James los estudios por los delegados que participan en los trabajos de la Conferencia de la Tabla Redonda de los métodos directos

e indirectos de la elección de las Cámaras Alta y Baja del futuro Gobierno de la Federación Panindia.

Gandhi llegó al palacio de Saint-James para participar en los trabajos de la Conferencia a las once de la mañana.

Durante la sesión de la mañana, el señor Gadín Jones, en nombre de los europeos de la India, hizo uso de la palabra, diciendo que figuran en el Parlamento los representantes de los intereses especiales.

En la sesión de la tarde intervino Gandhi, quien manifestó que después de haber seguido la discusión del Comité se veía obligado a formular las dos objeciones siguientes:

De un lado, que los delegados que participan en los trabajos de la Conferencia de la Tabla Redonda no parecen ser los verdaderos elegidos por la nación india, sino más bien elegidos por el Gobierno.

Y por otra parte, que lo largo de las discusiones le daba la impresión de que no llegaría a alcanzar ningún resultado práctico.

En vista de ello, Gandhi sugiere la idea de que se creen un Subcomité, que estaría encargado de la elaboración de las proposiciones que serían sometidas al Comité.

A continuación Gandhi hizo un llamamiento muy elocuente a los príncipes para que éstos colaboren en todos los proyectos sobre los cuales los delegados podrían ponerse de acuerdo, y que serían presentados a la Conferencia de la Tabla Redonda.

Gandhi insistió sobre la comunidad de intereses que ligan a los Estados indios a la India inglesa, añadiendo que no se podía concebir la Federación india si que en ella participen los príncipes.

Hablando después de la cuestión de las elecciones directas, insistió para que se ampliase a todas las clases de la nación, incluso para los parias.

Después de haber terminado su discurso, Gandhi se mostró partidario del régimen de una sola Cámara.

La reunión de la Conferencia de la Tabla Redonda fué suspendida a continuación, hasta mañana, que se reunirá nuevamente.

Gacetillas de los Teatros

COMICO

Con éxito verdaderamente extraordinario continúa representándose en este teatro la interesante y divertida historia en tres actos, divididos en cinco cuadros, «La Marimandona», que es magistralmente interpretada por los inimitables artistas Loreto y Chicote y demás que figuran en el reparto. Todos los días a las 6,45 y 10,45 «La Marimandona».

Contaduría con un día de anticipación.

PRICE

Los perros albañiles

El notable y entretenido programa del Circo de Price, ya celebrado por nosotros en la fecha de la inauguración de la temporada, se reforzó anoche con el «diálogo» de los graciosísimos «perros albañiles», número de mérito extraordinario que dejó buen recuerdo de su actuación durante el año último.

Los inteligentes animalitos, conscientes de que los exhibían ante una República de trabajadores, dieron prueba de su gran laboriosidad y no provocaron, en la media hora que los tienen al tajo, más que un par de huelgas, prestamente resueltas.

Suponemos que les harían el mejor efecto los aplausos de la concurrencia aunque, en verdad, más parecía que se asustaban...

Los obreros parados recorren las calles en manifestación pacífica

A primeras horas de la mañana comenzó a recorrer las calles céntricas de Madrid una manifestación no muy numerosa de obreros. Llevaban un cartelón con estas inscripciones: «Queremos pan. Queremos trabajo. No queremos limosnas.» Al propio tiempo repartían unas hojas relectadas en tono no subversivo, en las que decían su adhesión a la República y piden que se emprendan obras a fin de remediar la crisis económica por que atraviesan.

En todo el recorrido que realizaron no dieron un solo grito y se limitaron a recorrer las calles en actitud pacífica.

Otros grupos, con menos templanza, se dirigieron a las tenencias de Alcaldía y pidieron a voces que se les permita comer, como se les responderá que esto no era posible, por no estar aún instalados los comedores de asistencia social, se trasladaron al Ayuntamiento, y una comisión entrevistose con el alcalde.

Los comisionados, en tono no muy cortés, le dijeron que el Ayuntamiento no había cumplido sus promesas, pues les habían dicho que les darían de comer.

El alcalde les hizo ver que era una equivocación, pues había sido el Ayuntamiento el que había ofrecido tales raciones, siendo así que los comedores no están aún organizados.

LO QUE DICE EL ALCALDE

Refiriéndose al problema del paro, el alcalde dijo a los periodistas que había leído la nota que antes nos referíamos y que muchos «obreritos despedidos por el Ayuntamiento». Negó que el Municipio haya despedido a ninguno de los 18.000 obreros de diversos oficios que normalmente sostiene, sino a algunos de los que eventualmente se habían colocado para remediar su antigua situación, y esto ante la imposibilidad manifiesta de seguir sosteniendo los.

Aseguro que ya sean pocos los que se despidan y que el próximo sábado se inaugurara el comedor donde se dará ración de momento a unos 2.000 desempleados. Estos serán solo que vena socorriendo el Ayuntamiento con bonos en especie, sino también todos aquellos que en las tenencias de Alcaldía y Casas de Socorro lo soliciten y se compruebe la necesidad.

Se mostro francamente optimista respecto a la solución definitiva del problema, que estima se arreglará cuando el Ayuntamiento pueda hacer las obras que proyecta. Al respecto, se piensa ya en los medios que se proponían al Gobierno para aumentar las disponibilidades económicas del Municipio, entre las que figura la subvención a Madrid por capitación.

Por último, terminó leyendo el acta de una sesión celebrada en 2 de enero de 1869, a raíz de la revolución de aquel año en que ya se planteó un problema de trabajo análogo al actual, y que puso en la calle un contingente de 17.000 trabajadores parados.

En cuarta plana, originales de interés

EJERCITO Y ARMADA
 DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

CORCHO HIJOS, S. A. Sanamientos :: Calefacciones
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Banco de España

Pago del cupón de los Bonos oro de Tesorería

Venciendo en 1.º de octubre próximo un cupón de los Bonos oro de Tesorería, emitidos con fecha 1.º de enero de 1930, se pone en conocimiento de los poseedores de ellos, que desde el día 20 del corriente, pueden presentar al cobro el referido cupón, que será recibido en la Sección correspondiente de la Caja de Valores, de este Banco en Madrid y en las de sus Sucursales de Barcelona y Bilbao, únicas oficinas que se hallan encargadas de este servicio.

Este cupón deberá pagarse, conforme a los términos acordados por la Dirección general del Tesoro, de acuerdo con las bases de emisión de los valores, ya en pesetas, plata, con la bonificación del cambio que rija el día 1.º de octubre próximo para el pago de los derechos de

Aduanas, o bien en divisas oro, sobre las plazas del extranjero a cargo de las que usualmente se entregan por los importadores divisas para el pago de los mismos derechos arancelarios, o sea en libras esterlinas, dólares, marcos o francos franceses.

Esta opción se entiende para los presentadores de cupones cuyo importe sea superior a mil pesetas, pues aquellas facturas que solo alcancen esta suma o sean inferiores a ella, habrán de ser necesariamente satisfechas en plata, con bonificación igual a la señalada para los derechos arancelarios, según antes se ha dicho.

Para cada uno de estos dos conceptos se han establecido facturas diferentes, bajo las que habrán de ser presentados los cupones, según que se pretenda el pago en plata, con bonificación, o en divisas sobre el extranjero.

Con respecto de ese segundo caso y cuando los tenedores de cupones opten por el cobro de ellos en cheque de dólares, marcos o francos franceses, la peti-

ción se formulará presentando aquéllos bajo la correspondiente factura; pero con diez días de antelación, por lo menos, al de su vencimiento, o sea antes del día 21 del actual.

A los presentadores de facturas superiores a mil pesetas, que las entreguen después del día 21 del corriente, el importe del cupón les será pagado en cheque sobre Londres, o sea en libras esterlinas, si los interesados no prefieren cobrar en pesetas plata, con la bonificación antes mencionada.

Todas las reglas de este anuncio se en-

tendrán también aplicables para aquellas personas que tengan entregados a depósito en el Banco estos Bonos; en la inteligencia que, de no recibirse petición alguna antes del 21 del corriente, o de no haber solicitado por escrito, antes de dicho día, la suspensión de la corta del cupón, para retirarlo en rama, se entenderá que aceptan el pago en pesetas plata, con bonificación del cambio, y en tal forma se hallará extendido el libramiento correspondiente.

Madrid, 10 de septiembre de 1931.—El Secretario general, **Francisco Belca.**

Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo

COMICO (Loreto-Chicote).—A las 6,45 y 10,45: La marimandona (historieta en tres actos). ¡Extraordinario éxito! ¡Insuperable creación de Loreto-Chicote!

ROMEA.—Variedades selectas.
MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45: Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11: Venancia, la pitonisa.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: grandiosa (matinée) infantil «Début» de los perros albaniles (sillas de pista, dos pesetas. Precios popularísimos).—A las 10,30: la gran compañía de circo y segunda presentación de los perros albaniles (tres pesetas sillas de pista).

Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 6,50: ¡Di que eres tú! A las 10,30: Mi padre.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45: Flores de lujo.

ZARZUELA.—A las 6,45: Zarzuela, Lola, Lolilla, Lolita y Lolé. A las 10,45: Tambor y Cascabel.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11: última representación de Mosaicos argentinos, éxito inenarrable de Azucena Mazanti y su compañía de arte menor.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45:

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugra, Carballo, Mondoñedo, Puentevedra, Villalba, Ribadeo, Carballo, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuersagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorro
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID



LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

POSITIVO DE LOS INTERESES DE LOS GIROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Precedos de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES ... DE LAS PINTURAS ...

... Y FABRICANTES ... PATENTADAS

... EN ESPAÑA ... HOLZAPFEL ...



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de liques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Painting, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Logoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Damoline, Super al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Plintoff, Guarniciones de aceros especiales. Evita los oxidos.

Smaltos Sunlight, Muy alabados, muy brillantes y resistentes.

Amplazantes Alceda, El mejor. Es bello y muy duradero.

Pantoflex, Para ornamentos de goma. Reforzado a base de goma ligada.

Redstone Paint, Para superficies de cemento.

Matex Paint, Para pintado de metales. No le afecta el calor.

Seguros Nuevos, Argenteo (pintura a base de aluminio), lista para usar, Barata para aeroplaneo, etc., etc.

Toda pintura HOLZAPFEL. Exigir este marca y no admitir otra.

Nuestras pinturas son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Deposito en todos los puertos y capitales del mundo y representaciones en las principales Ciudades europeas, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BARBIBRI, NUMERO 3 - MADRID

PARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

Pueda y Brest

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS